

Corredor bajo, primer patio.

- 23 Cuadros lienzos, representando la vida de San Francisco y otros Santos.

Piezas contiguas al antecoro.

- 4 Cuadros lienzo, uno con marco.
1 Mesa de altar con banca arriba.
2 Atriles viejos.
2 Cajones chicos con libros y novenas.
Restos de madera del coro de San Francisco.
8 Cuadros lienzo, 6 con marco.
1 Rafaga dorada, 1 escalera y 1 tinajero.

Antecoro.

- 1 Armario y 1 mesa con 2 cajones.
En la entrada 1 lienzo sin marco y 2 cajas cerradas.

Patio de la despensa.

- 2 Tinajeros, 1 mesa y palizada.

Sacristía interior.

- 1 Cómoda madera fina con 2 cajones.
1 Idem corriente con 6 idem.
1 Idem idem con 5 idem.
1 Idem con puerta.
1 Confesonario, madera blanca.
2 Graditas en las ventanas.
3 Candiles chicos de cristal.
1 Lienzo de la Virgen de Guadalupe.
2 Sillas viejas.
1 Crucifijo madera en el aguamanil.
2 Basas de columnitas en 2 nichos y 2 rafagas.
Unos ramilletes corrientes y viejos.
1 Escultura de San Salvador y 2 Jesuitos.
1 Crucifijo metal dorado en cruz de madera.
1 Caracol para agua bendita, pintado.
1 Atrilito.

Chocolatero.

- 1 Lienzo con marco.
1 Idem con idem de Guadalupe.
4 Paisajes chicos.
2 Pantallas.
1 Repisa de hoja de lata.
1 Corazon de Jesus con respaldo dorado.
1 Meza redonda de madera blanca.

- 1 Cómoda rinconera, madera pintada.
1 Reloj.
Alfombras.

Este inventario del ex convento de Corpus Christi, ha sido formado en presencia del síndico D. Pablo Vergara y del capellan D. Joaquin Diaz, sacándose dos copias de un tenor para el mismo efecto. México, Marzo 18 de 1863.—Felipe Buenrostro.—Joaquin Diaz.—Pablo Vergara. Es copia. México, Abril 9 de 1863.—M. Garcia Conde.

Ministerio de Hacienda y Crédito público.—Interventor del ex-convento de San Gerónimo.—Tengo la honra de remitir á ese ministerio los inventarios de los objetos existentes en la iglesia y ex-convento de San Gerónimo; habiéndose entregado los de la iglesia al C. regidor José Vasavilbazo, y quedando los demas á disposicion de ese ministerio.

Libertad y Reforma. México, Marzo 26 de 1863.—Francisco de P. Gochicoa.—C. Ministro de Hacienda.—Presente.

INVENTARIO de los objetos existentes en el ex-convento de San Gerónimo de esta capital, con exclusion de la iglesia y sus pertenencias, que se entregaron al Sr. Vasavilbazo por orden superior, cuyo inventario va por separado.

Portería exterior.

- 1 Santa Bárbara en lienzo.
1 Preciosa Sangre, id.
1 Santa Rosalia, id.
2 Repisas, madera pintada.

Portería interior.

- 1 Crucifijo lienzo.
6 Pinturas, lienzo, forma oval, con varias imágenes.
1 Repisa, madera pintada.
2 Tabiques portátiles de madera.
1 Id. firme, lienzo pintado.
4 Tarimas, madera corriente.
2 Sillones id., forrados de badana.

Patio.

- 1 Campana mediana.

Altos.

- 3 Lienzos con varias imágenes, colocados en el corredor.

Contaduría.

- 1 Estante con cinco alacenas grandes y cinco chicas, todas con chapas y llaves, conteniendo veintitres legajos de papel, cinco de libros de apuntes y diez libros sueltos de id.
1 Mesa de madera de cedro barnizada, con cuatro cajones con chapas.
2 Cuadros grandes y uno chico, con la clasificacion de las fincas y capitales que poseian las monjas en 1783.
1 Canapé viejo.

Enfermería.

- 1 Mostrador, madera, etc., pintado.
2 Armazones portátiles y uno firme, conteniendo 17 pomos de vidrio y 47 de loza con medicinas.
1 Roperito con botellas y botes de hoja de lata con medicinas.

Escalera.

- 1 Crucifijo grande de madera.
1 Lienzo con una pintura del Señor de la Caña.

Tribuna.

- 1 Altar viejo, madera, dorado.
2 Rinconeritas, id., id., fina.
1 Comodita madera blanca.
2 Mesitas viejas, madera fina.
2 Nichos id., vacíos.
1 Mesa grande id. corriente.
1 Cajon id., id., id.
1 Organito viejo é incompleto.
1 Caja vieja.
5 Lienzos con pinturas de varias imágenes.

Sacristía.

- 2 Cómodas grandes, madera pintada, nuevas.
1 Mesita, madera pintada.
1 Id. redonda, madera blanca.
1 Crucifijo chico, id.
2 Roperos viejos, corrientes, con trebejos.

- 1 Crucifijo grande, madera, en el panteon.
1 Mesa id.
1 Cómoda que sirve para altar.

Capilla.

- 1 Altar de madera, pintado y dorado.
1 id. portátil.
1 Candil, madera dorada, con funda.
4 Cuadros con lienzos de imágenes.

Capillita.

- 1 Altar, madera dorada, con su nicho vacío y tres pinturas en lienzo.

Bodega.

- 1 Candil grande, jalamina, dorado.
1 Tabernáculo viejo de madera, pintado y dorado.
1 Santo grande de madera.
8 Blandones grandes de madera, pintados de negro.
4 Blandones chicos, id., id., id.
3 Pedestales, id., id., id.
2 Facistoles.
1 Tinieblero, id., id., id.
9 Barillas grandes de fierro.
2 Santos viejos de madera.
1 Marco madera, pintado.
1 Roperito viejo, pintado.
2 Andas chicas de madera corriente.
13 Mesas id., id., varios tamaños.
1 Mesa para féretro.
4 Bastidores de madera, grandes.
5 Tarimas.
2 Cajas viejas, madera corriente.
2 Frontalitos de lienzo pintado.
9 Piés de gallo, madera pintada.
4 Piés derechos id., grandes.
2 Lienzos viejos con imágenes.

Antecoro bajo.

- 9 Lienzos con varias imágenes.
1 Tarima, madera corriente.
2 Bancos id., id.
1 Repisa id., id., pintada.

Torno.

- 1 Cristo chico de madera.
1 Torno con su cadena.
31 Faroles de vidrio, algunos rotos.

- 2 Comoditas, id.
- 6 Cajas, diversos tamaños y maderas.
- 1 Id. forrada de vaqueta.
- 1 Mesa grande, madera blanca.
- 5 Id. chicas, id. id.
- 1 Banquito, id. id.
- 1 Farol grande.
- 2 Misales.
- 1 Lienzo con una imagen de la Purísima.
- 4 Hacheros hoja de lata.
- 1 Alfombra grande.
- 5 Id. chicas y pedacería.
- 1 Marco con vidrio y lienzo del Divino Rostro.
- 1 Nicho viejo, madera dorada.
- 1 Grada, madera corriente.
- 1 Farol para lámpara, con pié, madera etc., pintado.
- 3 Roperos viejos grandes, con trebejos.
- 1 Id. chico, id. id.
- 2 Canastitas de cuentas de vidrio.
- 2 Cajitas, madera corriente.
- 2 Gradas pintadas de azul.
- 6 Id. portátiles.
- 2 Peanas grandes de madera, pintadas y doradas.
- 2 Cortinas negras de pana, forradas de brin.
- 1 Id., id., de mahon.
- 3 Id. viejas, de manta.
- 1 Colchita.
- 1 Señor de la Caña, de bulto.
- 1 Cruz, madera pintada.
- 1 Nicho viejo, madera dorada.
- 1 Trono de cristal.
- 1 Grada de tres pasos.
- 2 Imágenes madera, sin vestir.
- 2 Palanganas de metal.
- 1 Platito de estaño.
- 1 Naveta de concha, rota.
- 13 Frascos de vidrio ordinario.
- 1 Cabeza de imagen, de madera.
- 13 Manos de id. id.
- 6 Candeleros de madera pintada de negro.
- 16 Macetones yeso, flores de mano.
- 1 Cielo viejo, de manta.
- 1 Cirio Pascual de madera.
- 5 Aras forradas de brin.

Bodega Alta.

- 9 Alfombras forradas de brin.
- 1 Id. de jerga.
- 2 Cortinas verdes de estambre.
- 1 Colchoncito con funda de lustrina.
- 3 Sillones madera fina forrados de terciopelo.

- 2 Bancas forradas de vaqueta bordada.
- 4 Blandones de madera pintada y dorada.
- 2 Pedestales para ciriales, id. id.
- 1 Tinieblero completo, id. id. id. id.
- 1 Pié, madera pintada y dorada, para el cirio Pascual.
- 1 Peana, madera dorada.
- 2 Andas, madera pintada.
- 1 Sagrario de id. con vidrio y llave.
- 4 Candiles, madera plateada, albortantes hoja de lata.
- 3 Espejos chicos, viejos.
- 2 Santos grandes de madera.
- 4 Angeles medianos id.
- 4 Id. chicos id.
- 11 Albortantes de cobre.
- 3 Palanganas viejas, madera pintada.
- 4 Frontales lienzo pintado.
- 6 Lienzos con pintura de varias imágenes.
- 10 bastidores con una perspectiva.
- 4 Figuras pintadas en tabla.
- 1 Percha madera corriente.
- 1 Trono de cristal.
- 1 Ráfaga grande de id.
- 1 Id. chica de id.
- 1 Maceton de id.
- 2 Cajas con adornos cristal para el trono.
- 1 Lienzo sin bastidor con la imagen de Señor San José.
- 1 Cable grueso de cañamo.

Capilla de Guadalupe.

- 1 Altar madera dorada y pintada.
- 1 Id. pequeño id. id.
- 1 Organico chico.
- 3 Sillones madera fina, pintados de negro.
- 1 Ropero de cedro.
- 1 Mesita id.
- 1 Mesita madera fina.
- 1 Sotabanco madera pintada.
- 5 Tarimas.
- 1 Farol con su lámpara de vidrio, pié de madera, pintado, y guarda polvo hoja de lata.
- 4 Blandones madera pintada.
- 2 Ciriales con sus pedestales id. id.
- 1 Grada de dos pasos madera blanca.
- 5 Retablitos de milagros.
- 1 Repisa madera pintada.

Rejas.

- 5 Bancas madera blanca.

Número 67.

- 1 Candil de cristal.
- 1 Cuadro idem para imágenes.
- 2 Rinconeras madera fina, viejas.
- 1 Mesa madera corriente.
- 2 Marcos viejos de madera, dorados.
- Varios trastos para iluminaciones.

Azotea.

- 2 Campanas, una mediana y otra chica.
- 1 Reloj en corriente con sus útiles.

Torre.

- 3 Esquilas grandes.
- 2 Id. chicas.
- 1 Campana grande.
- 1 Id. del reloj.
- 4 Sogas de cuero tejidas.

En varias piezas.

- Varios trastos para el uso, de barro, en la cocina de la Botica.
 - 2 Mesitas viejas, madera corriente.
 - 2 Bancos id. id.
 - 1 Biombo.
 - 1 Lámina chica de cobre que representa a San Lorenzo.
 - 1 Nichito de vidrio vacío.
 - 4 Candeleros de metal.
 - 4 Palmatorias de laton.
 - 1 Candelero viejo de cobre.
 - 1 Estante rinconero viejo.
 - 3 Bodegas con materias y madera inútil.
- México, Marzo 20 de 1863.—Francisco de P. Gochicoa.

- 6 Tarimas id. id.
- 2 Mesitas id. id.
- 12 Sillas corrientes.
- 4 Lienzos con imágenes.
- 2 Candelabros de cristal.
- 1 Peanita madera fina.
- 1 Mesa grande madera pintada forrada de hule.

Refectorio.

- 8 Mesas antiguas de cedro.
- 10 Bancas madera blanca.
- 1 Púlpito madera pintada.
- 1 Facistol id. id. negro.

Noviciado.

- 2 Roperos madera pintada.
- 1 Crucifijo grande de madera.
- 1 Lienzo con una imagen de Guadalupe.
- 1 Crucifijo marfil, repisa madera pintada y dosel.
- 1 Id. grande en lienzo.
- 1 Nicho grande de madera.
- 1 Repisa id. id.

Celdas.—Número 12.

- 1 Cómoda de madera, que sirve de altar con frontal de lienzo.
- 1 Dosel, lienzo pintado.
- 1 Rinconera vieja madera fina.
- 1 Nicho dorado con cuatro imágenes de bulto, chicas.
- 2 Repisas madera pintada.

Número 37.

- 1 Cajon para baño de vapor.
- 1 Mesita de madera corriente, vieja.

Número 40.

- 1 Bastidor chapeado y de alambrado.
- 1 Cajon y dos marcos viejos, madera etc.

Número 43.

- 1 Mampara y chambrana, lienzo pintado.

Número 49.

- 1 Ropero viejo de cedro.

Inventario de la iglesia de San Gerónimo, y objetos pertenecientes á ella, que con esta fecha se entregaron al C. José Vasavilbazo, de orden superior.

El altar mayor de mampostería, tiene un nicho de cristal en el que está colocado el santo patron, de bulto y vestido; á los lados dos santos de talla, que son Santa Paula y Santa Eustaquia; una ráfaga de madera dorada y gradas de igual clase; doce ramilletes de lo mismo; cuatro ramilletes; seis blandones grandes; doce blandones chicos, todos de ja-

- lamina; un viso de género bordado, tres sillas madera, etc.; cuatro blandones grandes para cirio; dos pedestales grandes para los ciriales y otros chicos para veladores; dos ciriales y dos veladores; un campanil y una campana suelta.
- 1 Altar madera pintado y dorado con un nicho vacío.
- 1 Id. id. á San Pablo, con su imagen de bulto.
- 1 Id. dedicado á San Agustín, con su nicho é imagen de bulto.
- 1 Id. id. á Nuestra Señora del Carmen, con un lienzo en que está la imagen, otro de San Antonio, dos santos chicos de bulto, que son San Juan de la Cruz y Santa Teresa, dos ángeles también de bulto, y una imagen de Nuestra Señora de la Peña.
- 1 Id. á Ntra. Sra. del Rosario, que es de bulto y otra de lienzo, y á los lados San Joaquin y Santa Ana de bulto.
- 1 Id. á San Pedro, con su imagen de bulto, á los lados San Juan Nepomuceno y San Luis Gonzaga de bulto, y arriba un lienzo con una imagen de San Sebastian.
- 1 Id. á Santa Eduwiges con su imagen de bulto, á los lados Santa Rosa y Santa Gertrudis de bulto, y arriba un lienzo chico con la Trinidad.
- 1 Id. id. á Ntra. Sra. de los Dolores, un Cristo arriba y á los lados San Juan y la Magdalena, todo de bulto.
- 9 Candiles cristal con sus fundas.
- 1 Imagen de lienzo de Ntra. Sra. de Guadalupe, arriba del cancel.
- 1 Id. de la Purísima, id. arriba del coro alto.
- 1 Viacrucis en marcos con vidrios.
- 6 Confesonarios de madera, dos del ex-convento de San Bernardo.
- 14 Bancas madera blanca.
- 3 Cortinas, paño ordinario.
- 4 Alfombras chicas y una grande en los altares.
- 2 Facistolos madera, pintados.
- 2 Lámparas con sus prendeluces.
- 5 Campanitas en los altares.
- 14 Atriles de madera.
- 2 Gradas, madera blanca.
- 5 Tarimas en los altares.
- 2 Púlpitos de madera, uno fijo y otro portátil.

Sacristía.

- 1 Crucifijo madera, tamaño natural.

- 1 Lienzo que representa á San Gregorio.
- 1 Item que representa á Santa Rosa.
- 1 Idem á San Gerónimo.
- 1 Idem idem á San Luis, con marco y vidrio.
- 1 Candil de cristal.
- 2 Bancas, madera corriente.
- 1 Silla idem idem.
- 1 Mesa idem, pintada y con carpeta de hule.
- 1 Vestuario largo de madera, chapeado, con tarima.
- 1 Idem chico madera, pintado, con tres cajones.
- 1 Espejo.
- 1 Mesa, madera corriente.
- 1 Lienzo de San Juan Nepomuceno.
- 1 Idem idem de San Ignacio.
- 1 Mesa grande, corriente.
- 2 Idem chicas, idem.
- 1 Perchero madera, pintado.
- 1 Banca idem idem.
- 2 Ciriales jalamina.
- 1 Cruz alta idem.
- 1 Acetre idem.
- 1 Incensario idem.
- 1 Naveta idem.
- 6 Ornamentos de misa rezada.
- 1 Idem de idem cantada.
- 3 Capas pluviales.
- 6 Albas.
- 4 Cingulos.
- 2 Cálices, plata sobredorada, con sus patenas.
- 1 Copon idem.
- 1 Custodia idem, con hilos de perlas.
- 3 Pares vinajeras cristal.
- 3 Misales.
- 1 Perspectiva con su madera.
- 2 Frascos cristal.
- 12 Blandones jalamina.
- 10 Item medianos idem.
- 18 Idem chicos idem.
- 24 Candeleros idem.

Coro bajo.

- 1 Colateral madera, dorado, con un Santo Ecce-Hommo, y un cuadro con una Virgen de Guadalupe.
- 1 Idem idem con la imagen de Sta. Catalina y otra de Santa Rosa, ambas de madera y una tarima con su alfombra.
- 10 Bancas, madera pintada.
- 5 Cuadros, pinturas de varias imágenes.
- 2 Sillones madera, pintados.
- 2 Pantallas.
- 1 Candil cristal, con su funda.
- 1 Campanil.

Coro alto.

- 1 Colateral madera, dorado, dedicado á la Purísima.
- 2 Imágenes de dicha, uno de bulto vestida y otra de talla.
- 1 Nicho con San José, de talla.
- 1 Imagen de dicho de idem.
- 1 Idem de la Virgen, y otra de San José, desnudas.
- 2 Pinturas ovaladas, con las imágenes de San José y la Virgen.
- 1 Colateral de madera, dorado, con una imagen pequeña de la Virgen de los Dolores, de bulto, vestida.
- 9 Lienzos, con pinturas de varias imágenes.
- 1 Organito completo y en corriente.
- 1 Crucifijo de madera, con su dosel.
- 4 Espejos, lunas finas y marcos de madera.
- 6 Pantallas con albornotes de metal.
- 2 Repisitas de madera fina y un nicho de idem, vacío.
- 1 Altarcito de madera, pintado, sin imágenes.
- 31 Cuadros, pinturas, varios tamaños, con imágenes.
- 1 Caja madera con tres lienzos que representan la Pasión.
- 1 Campanil, madera fina.
- 5 Lienzos pintados, con bastidores.
- 4 Frontales de lienzo, pintados.
- 9 Bancas grandes pintadas de verde.
- 3 Id. chicas id. id.
- 2 Sillones id. id.
- 2 Bancas id. id.
- 8 Sillas madera fina, antiguas.
- 1 Facistol, madera, pintado de verde.
- 1 Id. id. chico.
- 1 Pedestal de campana, id. id.
- 1 Candil cristal, con su funda.
- 1 Taburetito forrado de badana.
- 16 Piezas, madera, para veladores.
- 2 Veladores hoja de lata.
- 2 Tronitos de cristal.
- 1 Colgadura vieja de damasco para la iglesia.
- 2 Ciriales y cruz de jalamina.
- México, Marzo 31 de 1863.—Entregué, Francisco de P. Gochicoa.—Recibí, José Vasavilbazo.
- Es copia. México, Abril 9 de 1863.—M. García Conde.

Ministerio de Relaciones exteriores y Gobernacion.—Departamento de gobernacion.—Seccion 1.^a—Circular.—La guerra en que la nacion está empeñada exige que los mexicanos todos cooperen por cuantos medios les sean posibles á su feliz desenlace, y á la reparacion y desagravio del honor de la República, indignamente calumniada por sus inicuos y mortales enemigos. Los ejércitos mandados á Oriente forman la valiente vanguardia del país, y este debe confiar en que pelearán hasta obtener la victoria de que ellos y su causa son merecedores, ó hasta perecer en su alta y patriótica demanda; lo que ciertamente sería para ellos mas glorioso que el triunfo mismo.

Esos valientes cumplirán con su deber; á la nacion toca llenar el suyo para con ellos. Mucho ha hecho en esta vía; pero aun le queda mucho por hacer. Es preciso que nuestros soldados sientan de cerca la amante solicitud de la patria entera; es preciso que no teman el abandono si enfermaren, si quedaren mutilados en esta gran contienda; es preciso que vean á la nacion dispuesta á socorrer las familias de los valientes guerreros que por ella exhalen el último suspiro; es preciso que todo el mundo vea cuán grande, cuán noble es la nacion que el emperador de los franceses y sus agentes difaman tan sólo para cohonestar esta invasion, obra maestra de perversidad.

Una suscripcion nacional encabezada por los ayuntamientos, ha parecido al gobierno de la federacion que podia producir buenos resultados, porque los consejos municipales serán los colectores mas estimados en sus comarcas, porque sus miembros darian autorizados ejemplos de patriótica generosidad, porque de este modo las prestaciones se acomodarian á todas las fortunas, admitiéndose las cuantiosas ofrendas de los ricos y el óbolo preciosísimo del pobre, y porque está manifestacion de todos los pueblos y de todas sus autoridades locales, esta cooperacion espontánea y general en favor de los buenos servidores del país, diria muy alto al invasor de nuestro suelo, el precio que damos á la independencia nacional, y las ardientes simpatías que animamos por los bravos defensores de la patria.

Durante el gobierno vireinal los consejos de nuestros pueblos agotaban sus recursos y los que sacaba su importunidad de la generosa disposicion de los vecinos, para celebrar el nacimiento, el ad-

venimiento al poder y la fortuna de príncipes extraños.

¿Harian menos los ayuntamientos de la República para dar un poco á los que pelean por preservarnos la autonomía, la honra, la vida de la nacion y su inmenso porvenir?

Lleno de esta idea, y cumpliendo con las instrucciones del presidente, asistí al cabildo celebrado por el ayuntamiento de la capital el día 26 del mes que corre y aprobé el reglamento de que ahora mando á vd. ejemplares. Los consejales formalizaron su suscripcion, en que tuve la honra de tomar parte.

Vd. verá por el reglamento anexo, que la misma corporacion dirigirá los pormenores de la recaudacion en último grado, y de la distribucion del dinero y demas valores que se recojan. De este modo, conservará la empresa hasta su fin el carácter popular que se le ha comunicado.

El presidente aguarda que vd. se servirá dictar sus órdenes mas eficaces é imponer asimismo toda su influencia, para que en todas las municipalidades del Estado que dignamente gobierna, se lleve á cumplido efecto esta suprema resolucion, y por cierto que no será este servicio el ménos valioso entre cuantos ha prestado vd. á su patria.

Libertad y reforma. México, Marzo 31 de 1863.—Fuente.—C. Gobernador del Estado de

Es copia. México, Marzo 31 de 1863.—I. Mariscal.

Discusion habida en el Congreso de los diputados de España sobre los asuntos de México.

Por más que aparezca agotado ya el interés de un negocio, debatilo en la tribuna y en la prensa con todo detenimiento, é ilustrado con la publicacion de documentos importantísimos, lo cierto del caso es que sigue llamando vivamente la atencion pública, tanto ó más que al principio, cuanto se relaciona con la expedicion emanada del convenio tripartito.

Buena prueba de esta verdad, es el empeño con que ha sido esperada y leida, la discusion que hubo en el Congreso de los diputados de España, sobre la materia á que nos referimos. Debe advertirse tambien, que á la importancia inherente á la cuestion, se agregó allí la novedad de curiosas revelaciones, que nos proponemos explotar.

El no haberse publicado en México íntegros los discursos de los senadores, dió lugar á que, sin culpa de nuestra parte, salieran truncas las reseñas y apreciaciones que dimos á luz, por no haber podido encargarnos oportunamente de la peroracion de O'Donnell, por no conocer todavía hasta la fecha la del marqués de Novaliches, y por haber sido muy tardía la publicacion de las de Alvarez (D. Cirilo) y Luzuriaga. Con el mismo inconveniente tropezamos hoy respecto de los discursos de los diputados, pues en los extractos publicados aquí de las sesiones, falta el correspondiente á la de 9 de Enero, saltándose de la del 8 á la del 10. Sentimos tanto mas esta desgracia, cuanto que, segun las alusiones hechas en otros discursos, en la sesion omitida debió ser pronunciado el del diputado Rivero, el cual ha de ser por mil títulos interesantísimo para nosotros. Grande es por lo mismo la falta que nos hace; mas como no podemos subsanarla por ahora, entramos ya sin mas preámbulo á formar el extracto de los debates conocidos, y á exponer el juicio crítico que nos han inspirado advirtiendo que sólo nos ocupamos de lo relativo á México.

DISCURSO DE MON.

Apoyando el orador una enmienda que habia presentado por primera vez en su vida parlamentaria, que cuenta ya 25 años de duracion, expresó que esa innovacion procedia de la gravedad del asunto puesto á discusion, y tambien de haber intervenido personalmente en sus peripecias como embajador en Paris de S. M. C.; pero que callaria, luego que el ministro de Estado le indicara la conveniencia de hacerlo.

Contó en seguida que, nombrado hace cinco años embajador de la córte de Roma, tuvo el encargo de tratar de la cuestion de México con el ministro de negocios extranjeros de Francia á su paso por este país. En caso posible, debía tambien entenderse sobre el particular, con el mismo emperador.

Las dificultades pendientes con México eran las del pago de deudas, castigo de los criminales que habian asesinado á españoles, é indemnizacion de los perjuicios causados. El tratado convenido con D. Miguel de los Santos Alvarez habia sido reprobado. El ministro mexicano Lafragua habia llegado á Paris, y se cuestionaba si habia de ser recibido en Madrid antes de haber dado las satisfacciones que se le pedian.

En tal estado del negocio habló Mon con el ministro de negocios extranjeros del imperio, y aun con el emperador de los franceses, quien no quiso mezclarse en la cuestion, ni hacer nada sin ponerse de acuerdo con la Inglaterra. No obraban entonces en su ánimo las miras insidiosas, la pérdida ambicion que le han dominado despues.

Las dificultades para la recepcion del ministro Lafragua, dieron lugar á que Francia é Inglaterra ofrecieran al gobierno español su mediacion, que no fué admitida. Sustituida con la interposicion de buenos oficios, no se quiso dar á estos tal latitud, que importasen el reconocimiento de la calidad de jurado en la decision de plenipotenciarios extranjeros.

Considerábase ya la guerra como inminente, cuando la docilidad del llamado gobierno reaccionario, usurpador en México del poder público, allanó la cuestion, prestándose á cuantas humillaciones se le impusieron en el convenio nulo y vergonzoso, conocido con el impopio nombre de tratado, y en el que intervinieron Mon por parte de España, y Almonte como representante de la camarilla conservadora mexicana.

Bautizado ese arreglo con el nombre del embajador, este ha renegado de su obra, expresando que se sujetó á las instrucciones del ministro de Estado. Poco importa quién sea su verdadero autor: para México lo esencial es su nulidad, lo humillante de sus cláusulas, vergonzosas para el partido que las aceptó.

El ministro de Estado, que sacó para España cuantas ventajas se propuso, trató además de intervenir pacíficamente en nuestras contiendas domésticas, de las que se complace Mon en hacer una descripcion horrible, llamándolas oprobio de la civilizacion, como si en las guerras civiles de la culta Europa no hubiesen ocurrido escenas más horrorosas, hechos más bárbaros que los de México.

La intervencion pacífica española, que hubiera acabado sin duda por el empleo de las armas, no llegó á llevarse á efecto, por no haberse admitido la condicion de la Inglaterra sobre establecimiento de libertad religiosa, tan repugnada por el fanatismo; y por las dificultades naturales de una empresa, en que se pretendia arreglar al gusto europeo nuestras instituciones.

Cayó entretanto Miramon, restableciéndose en la capital de la República el gobierno constitucional, que habia desconocido el tratado de Mon-Almonte en el acto

que tuvo noticia de su celebracion. No es cierto, como asentó el orador, que fuera poder legítimo el que sancionó ese convenio. La legitimidad de los gobiernos no nace del reconocimiento de las potencias extranjeras: nace única y exclusivamente de la voluntad popular, que es donde reside la soberanía. El gobierno constitucional lo era de hecho y de derecho, y no tenia obligacion de respetar los compromisos contraidos por el usurpador.

Anuncia Mon en su discurso una cosa que no sabemos: que el ministro de Estado entró con Mexico en vias de arreglo por medio del conde de Saligny, llegando las cosas á un punto tal de avenencia, que todo dependia ya de la buena fé de los mexicanos, á la que se niega que la tuvieran.

A los mexicanos ha sobrado buena fé en este negocio: constantemente se han prestado á cumplir con las obligaciones que realmente les incumben. Lo único á que se han opuesto, no todos en verdad por desgracia, sino los liberales que son los que se interesan por la dignidad de la nacion; lo único á que se han opuesto, decimos, es á pasar por las condiciones injustas y humillantes á que dijeron amen los conservadores.

Animado el gobierno de Juarez de tan dignos sentimientos, imposible era que se allanase á dar las satisfacciones que se le pedian, cuyo contenido consta en la larga enumeracion hecha por el orador. Si Saligny informó al gobierno español que México iba á depachar un enviado que diera excusas y satisfacciones por todo, que humillase á su país hasta el punto de pedir perdón por la expulsion de Pacheco, Saligny mintió como un bellaco.

Mandóse en efecto á Europa, á D. Juan A. de la Fuente, que hubiera sido la persona ménos á propósito para pasos indecorosos, no á darlos como falsamente indicó el ministro francés, sino á reanudar las relaciones rotas, siempre que fuera en el terreno de la justicia y de la dignidad.

Temeroso nuestro representante de que se renovase la indebida exigencia que se opuso á la recepcion de Lafragua, se abstuvo de soltar prendas que lo comprometieran, sin que en esto mediara engaño; sin que faltase á México voluntad de cumplir con sus deberes internacionales.

Así las cosas, llegó á noticia del embajador español que Francia é Inglaterra se aprestaban á venir á la República, por lo que llama aquel el gran desafuero de la suspension del pago de las convenciones